

ACTA N° 066-2023-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 29 DE AGOSTO DEL 2023

En Moquegua, a los veintinueve días del mes de agosto del 2023, siendo las 11:00 horas, se reunieron a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Presidente encargado de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación de la UNAM
2. Dr. Víctor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente encargado el señor Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 25.08.2023

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 65-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 25 de agosto del 2023.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 364-2023-OCRI/P/UNAM de fecha 24.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita aprobación CORRECCION DE LA RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 78-2023-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución N° 078-2023-UNAM de fecha 15 de agosto del 2023, donde se reconoce la Carga Académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua, seleccionados a la movilidad estudiantil CRISCOS 2023- I, en mérito al Informe N° 364-2023/OCRI/P/UNAM, emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 359-2023-VIPAC/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL Y RESULTADO DE CONVOCATORIA A EXPRESIÓN DE INTERÉS DOCENCIA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR, el Informe Final de la Convocatoria a Expresión de Interés o invitación para el Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración; con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación.
2. APROBAR, la contratación de SIETE (07) PROFESIONALES SELECCIONADOS como EXPRESIÓN DE INTERÉS para el Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente a



la Escuela Profesional de Administración, contenido en el Informe N° 01-2023-
Presidente Comisión de Evaluación/UNAM.

3. APROBAR, la CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN de (06) Seis profesionales que presentaron sus expedientes en la Expresión de Interés o invitación para el Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración, por necesidad institucional.
4. DECLARAR DESIERTAS A CINCO (05) PLAZAS de la Convocatoria a Expresión de Interés o invitación para el Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración.
5. ENCARGAR, A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN Y COBERTURA DE CINCO (05) PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS, que refiere el artículo precedente, en coordinación con la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.2. INFORME N° 542-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. CUTIPA MAMANI RONALD, con código de matrícula N° 2017101058 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social al Sr. RONALD CUTIPA MAMANI, con código N° 2017101058.

- 2.3. INFORME N° 543-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. TICLLASTO FLORES SAUL CRISTHIAN, con código de matrícula N° 2017101082 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social al Sr. SAUL CRISTHIAN TICLLASTO FLORES, con código N° 2017101082.

- 2.4. INFORME N° 544-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. PARI HINOJOSA LYZ ROSARIO, con código de matrícula N° 2018101065 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. LYZ ROSARIO PARI HINOJOSA, con código N° 2018101065.

- 2.5. INFORME N° 545-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MAMANI PAUCARA CINTYA LUZMAJENDA, con código de matrícula N° 2017101069 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. CINTYA LUZMAJENDA MAMANI PAUCARA, con código N° 2017101069.

- 2.6. INFORME N° 546-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. DELGADO CASTRO GISELA ARMINDA, con código de matrícula N° 2015101057 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. GISELA ARMINDA DELGADO CASTRO, con código N° 2015101057.

- 2.7. INFORME N° 569-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. CUAYLA ZAPATA ANYELI FAVIANA, con código de matrícula N° 2018101015 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. ANYELI FAVIANA CUAYLA ZAPATA, con código N° 2018101015.

- 2.8. INFORME N° 570-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MAMANI PUMA ROCIO MILAGROS, con código de matrícula N° 2018101026 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. ROCIO MILAGROS MAMANI PUMA, con código N° 2018101026.

- 2.9. INFORME N° 571-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MORENO VALVERDE ANA CECILIA GERALDINE, con código de matrícula N° 2018101049 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. ANA CECILIA GERALDINE MORENO VALVERDE, con código N° 2018101049.

- 2.10. INFORME N° 572-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. CJUNO MERMA ARELIZ NOHELIA, con código de matrícula N° 2018101081 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Srta. ARELIZ NOHELIA CJUNO MERMA, con código N° 2018101081.

- 2.11. INFORME N° 585-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 29.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. TEJADA MISME LUIS ALVARADO, con código de matrícula N° 2017101027 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:



CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social al Sr. MISME, con código N° 2017101027.

- 2.12. INFORME N° 534-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. AREVALO ACARO JHONY DAVID, con código de matrícula N° 2018102081 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. JHONY DAVID AREVALO ACARO, con código N° 2018102081.

- 2.13. INFORME N° 535-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. FLORES FLORES KARINA ELANDIA, con código de matrícula N° 2008102035 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. KARINA ELANDIA FLORES FLORES, con código N° 2008102035.

- 2.14. INFORME N° 547-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. QUISPE PIEDRA RENE YORAMA, con código de matrícula N° 2018102078 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. RENE YORAMA QUISPE PIEDRA, con código N° 2018102078.

- 2.15. INFORME N° 548-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. CUAYLA SOSA MADAY OMAIRA, con código de matrícula N° 2016102021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. MADAY OMAIRA CUAYLA SOSA, con código N° 2016102021.

- 2.16. INFORME N° 549-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. QUISPE ANGULO MARIA FERNANDA, con código de matrícula N° 2018102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. MARIA FERNANDA QUISPE ANGULO, con código N° 2018102032.

- 2.17. INFORME N° 550-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ESTALLA FERNANDEZ ALBERTO, con código de matrícula N° 2016102032 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. ALBERTO ESTALLA FERNANDEZ, con código N° 2016102032.

- 2.18. INFORME N° 551-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. TAPIA RUELAS MILAGROS DEL PILAR, con código de matrícula N° 2017102023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. MILAGROS DEL PILAR TAPIA RUELAS, con código N° 2017102023.

- 2.19. INFORME N° 552-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. POMA MANZANO MARIA ESTEFANY, con código de matrícula N° 2018102030 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. MARIA ESTEFANY POMA MANZANO, con código N° 2018102030.

- 2.20. INFORME N° 553-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. GONZALES BARRERA NOELIA LUCIA, con código de matrícula N° 2018102016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. NOELIA LUCIA GONZALES BARRERA, con código N° 2018102016.

- 2.21. INFORME N° 554-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. HUARI VELEZ LUIS ANGEL, con código de matrícula N° 2018102059 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. LUIS ANGEL HUARI VELEZ, con código N° 2018102059.

- 2.22. INFORME N° 573-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. VALDIVIA CALSIN EVELYN MILUSKA, con código de matrícula N° 2018102038 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. EVELYN MILUSKA VALDIVIA CALSIN, con código N° 2018102038.

- 2.23. INFORME N° 574-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. SALAZAR LEON MARIA ESPERANZA, con código de matrícula N° 2018102035 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. MARIA ESPERANZA SALAZAR LEON, con código N° 2018102035.

- 2.24. INFORME N° 575-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. FERNANDEZ GUTIERREZ DILVERT AUGUSTO, con código de matrícula N° 2018102035 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. FERNANDEZ GUTIERREZ DILVERT AUGUSTO, con código N° 2018102015.

- 2.25. INFORME N° 576-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. CONDORI CCORI ABEL ARNALDO, con código de matrícula N° 2017102008 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. CONDORI CCORI ABEL ARNALDO, con código N° 2017102008.

- 2.26. INFORME N° 577-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. DE LA TORRES RAMOS DELHI AMPARO, con código de matrícula N° 2012102054 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. DE LA TORRE RAMOS DELHI AMPARO, con código N° 2012102054.

- 2.27. INFORME N° 578-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. LAYME PANTI WALTER, con código de matrícula N° 2018102051 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. LAYME PANTI WALTER, con código N° 2018102051.



- 2.28. INFORME N° 579-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. RAMOS GALLEGOS RUSSEL STEPH, con código de matrícula N° 2014102009 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al Sr. RAMOS GALLEGOS RUSSEL STEPH, con código N° 2014102009.

- 2.29. INFORME N° 555-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MAMANI PACHO ERICKA SHEYLA, con código de matrícula N° 2017205069 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. MAMANI PACHO ERICKA SHEYLA, con código N° 2017205069.

- 2.30. INFORME N° 556-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. GIRON QUISPE EDWARD AARON, con código de matrícula N° 2016205077 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Sr. GIRON QUISPE EDWARD AARON, con código N° 2016205077.

- 2.31. INFORME N° 557-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. MALDONADO RONDO LUIS SANTIAGO, con código de matrícula N° 2018205013 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Sr. MALDONADO RONDO LUIS SANTIAGO, con código N° 2018205013.

- 2.32. INFORME N° 558-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. SANTI COLQUE GUSTAVO GONZALO EDUARDO, con código de matrícula N° 2018205080 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al Sr. SANTI COLQUE GUSTAVO GONZALO EDUARDO, con código N° 2018205080.

- 2.33. INFORME N° 559-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. VELASQUE GUTIERREZ ALINA JANICE, con código de matrícula N° 2018205053 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. VELASQUE GUTIERREZ ALINA JANICE, con código N° 2018205053.

- 2.34. INFORME N° 568-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. ARIAS TORRES GABRIELA, con código de matrícula N° 2017205050 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la Srta. ARIAS TORRES GABRIELA, con código N° 2017205050.

- 2.35. INFORME N° 560-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. SUCAPUCA MAMANI DIANA CAROLINA, con código de matrícula N° 2017204038 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática a la Srta. SUCAPUCA MAMANI DIANA CAROLINA, con código N° 2017204038.

- 2.36. INFORME N° 561-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. GUEVARA MACHACA JEAN RODRIGO RAUL, con código de matrícula N° 2017204055 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al Sr. GUEVARA MACHACA JEAN RODRIGO RAUL con código N° 2017204055.

- 2.37. INFORME N° 586-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 29.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. BERNABE CENTENO JAVIER YONATHAN, con código de matrícula N° 2011204002 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al Sr. BERNABE CENTENO JAVIER YONATAN, con código N° 2011204002.

- 2.38. INFORME N° 562-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. SOTO MEDINA OSCAR DAVID, con código de matrícula N° 2017103028 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. SOTO MEDINA OSCAR DAVID, con código N° 2017103028.



- 2.39. INFORME N° 580-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. CUEVA QUISPE BRYAN ALEXANDER, con código de matrícula N° 2017103008 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. CUEVA QUISPE BRYAN ALEXANDER, con código N° 2017103008.

- 2.40. INFORME N° 581-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. PAYE FLORES NERY ADELAIDA, con código de matrícula N° 2018103036 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas a la Srta. PAYE FLORES NERY ADELAIDA, con código N° 2018103036.

- 2.41. INFORME N° 582-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. FERNANDEZ MAMANI JOSE MIGUEL, con código de matrícula N° 2017103056 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas del Sr. FERNANDEZ MAMANI JOSE MIGUEL, con código N° 2017103056.

- 2.42. INFORME N° 583-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. RIVERA SILVA JHEYSON SMITH, con código de matrícula N° 2017103083 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas del Sr. RIVERA SILVA JHEYSON SMITH, con código N° 2017103083.

- 2.43. INFORME N° 587-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 29.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. GORDILLO DAMIAN ELIZABETH, con código de matrícula N° 2017206015 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera a la Srta. GORDILLO DAMIAN ELIZABETH, con código N° 2017206015.

- 2.44. INFORME N° 565-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. MILAGROS ORNELLA PULLCHS ARIAS con código de matrícula N° 2012102040 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a la bachiller MILAGROS ORNELLA PULLCHS ARIAS, con Código N° 2012102040.

- 2.45. INFORME N° 566-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. MARJHORY LIZETH MOLINA JUAREZ con código de matrícula N° 2012102038 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a la bachiller MARJHORY LIZETH MOLINA JUAREZ, con Código N° 2012102038.

- 2.46. INFORME N° 567-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.08.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. JUSTA SALOME MAMANI PARI con código de matrícula N° 2012102028 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a la bachiller JUSTA SALOME MAMANI PARI, con Código N° 2012102028.

Sin otro tema a tratar, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora, Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado levantó la sesión extraordinaria virtual, siendo las 12:20 horas del 29 de agosto del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto Terrones
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN